

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes
Provincias, trimestre
Extranjero, año
Número especial
Número anual
Periodo atrasado
Para revendedores, 26 ejemplares

TARIFA DE ANUNCIOS

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 1448.

La farsa del descanso dominical. La Junta de Reformas Sociales y los agentes gubernativos. ¡O se cierran los establecimientos en domingo ó se abren! Importa acabar de una vez con ciertas co- rruptelas.

Venía siendo un hecho escandaloso la farsa del descanso dominical, ahora se sucede en serie infinita, un infinito número de escándalos que con el descanso dominical se relacionan. Hay hechos menudos que apenas se advierten; hay otros de difícil comprobación, pero los hay también de tal magnitud, que aún a fuerque de caer en ciertos enojos los vamos a poner de relieve, entre otras cosas porque esa situación ha tomado tal asiento en nuestra vida local, que amenaza consolidarse como otro cada vez de derecho; y nosotros, por dignidad hemos de combatirlo, cueste lo que cueste.

Vamos a lo que importa.

Por mandato imperativo de nuestras leyes, existe un organismo titulado de *Reformas Sociales*, que es el llamado a intervenir con cierto carácter ejecutivo en cuestiones de índole social que caen bajo la guarda y garantía del poder público, de tal suerte, que no a otros organismos que a la Junta de Reformas Sociales les está facultada la intervención. Los agentes de la autoridad provinciales y locales, respecto de esa Junta, no son sino sencillos agentes encargados de cumplir lo que la Junta manda, y ni el señor gobernador, ni el señor alcalde de una provincia, de un pueblo, respectivamente, son otra cosa que criados al servicio del mandato de aquella.

En Almería, como en todas las poblaciones de España, hay una Junta de Reformas Sociales, hay un gobernador y hay un alcalde con el triste aditamento de que no saben lo que se traen entre manos, o si lo saben, cometen el imperdonable delito de rezagarse en el cumplimiento de sus deberes, siendo víctima de esa ignorancia ó de esa lenidad el pacífico industrial que se siente entregado á la merced y al capricho de agentes de la autoridad de menor cuantía.

En la sesión última que celebró la Junta de Reformas Sociales el pasado día 13, después del despacho ordinario, los señores que la componen hablaron de la necesidad de protestar ante la primera autoridad de la provincia, de que sus agentes tomasen ciertas iniciativas persecutorias contra comerciantes e industriales, sin que de ello se hubiese enterado á la Junta, que es la única que puede tomar iniciativas. Y eso de que hablaron los de Reformas Sociales, no es ni más ni menos que la espuma del escándalo del descanso dominical, que rebasa ya todos los límites y que está clamando por un énrico correctivo.

Porque resulta, señor Gobernador, señor Alcalde, señores de la Junta, señores comerciantes e industriales, que la ley del descanso dominical vive entregada al criterio de los señores inspectores y sus subordinados, quienes hacen con ellas magias y capriotes y la estrechan, ó la amplían á su antojo, sin dar de ello cuenta ni oficiando como soberanos árbitros.

Ellos persiguen á los comerciantes y á los industriales, ellos levantan las multas á los comerciantes y á los industriales, y de todo esto dicen á la Junta de Reformas Sociales. ¿Qué sucede con esto? Pues con esto sucede lo que todos estamos viendo, lo que verán el gobernador, el alcalde y los de la Junta misma, que estando prohibido vender en domingo, se vende en domingo, que estando prohibido que las tabernas funcionen después de las doce de la noche, las tabernas venden después de las doce de la noche, dándose un caso, que debiera ser extraño y que no lo es, como el de que no sean todas las tabernas ni todos los establecimientos los que burlen la ley, existiendo un privilegio á favor de algunos y en perjuicio de otros, para de esa manera, conciliarla.

Nosotros no diremos lo que los señores del gobernador, del alcalde y de los señores

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

eraria de Gor, gracias á los varios festejos que la han amenizado.

Se pegó fuego á un bonito castillo de artificio, hubo tiros al blanco, cuchas y Diána y retroia por la notable banda de música de Cadair.

Está siendo la comidilla de todos estos días el suceso sangriento de que ya di cuenta y del que resultó moribundo el joven José Salamanca.

Este ha declarado que la noche de autos se quedó durmiendo en el almacén de los señores López y que, al despertarse de madrugada, hizo ruido tirando un cajón al suelo, con el que tropezó, dada la obscuridad en que estaba, haciendo que acudieran los hijos del Sr. López y el guarda, y que al sentirlos llegar les gritó: «Soy yo, es que me he quedado dormido», á lo que le contestaron con una descarga de carbina y revolver.

El Juzgado que actúa en este proceso ha hecho que se celebren careos entre los detenidos y el herido. Este continúa gravísimo, no obstante el cual, el señor forense tiene esperanzas de que salve.

Mandare más detalles.

EL CORRESPONSAL.

De sociedad.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita María Castro Espinosa, hija de nuestro querido amigo don Enrique Castro Ledesma, para el conocido abogado de esta capital don Enrique Mateos Fernández.

La boda se efectuará en el próximo Enero.

Por anticipado deseamos mucha felicidad a la enamorada pareja.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido y particular amigo don Gerónimo Godoy.

Víctima de un accidente está enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el joven D. Antonio López Ruano.

Para someterse á la inspección médica correspondiente, llegó ayer de Aguadulce, acompañado de su hermana doña María.

Deseámolo un pronto y total restablecimiento.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección primera.

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre lesiones, contra Francisco Bonachera Ramón.

Abogado, señor Rovira, procurador señor Cassinello.

Sección segunda.

Causa procedente del Juzgado de Huercal Overa, sobre hurto, contra Francisco Parra Benítez.

Abogado, señor López Pérez, procurador señor Sánchez Roca.

A solas con el campo

Qué soledad tan pura, para el que dulce inspiración implora, me ofrece esta llanura, del valle donde mora magnifica quietud confortadora...

Del ruido cortesano lejos estoy en su feraz retiro, en cuyo seno sano, desde el que al cielo miro,

libre, y feliz y con placer respiró!

Del mundanal estruendo donde el hidalgo postergado gime, a ti yo vine huyendo,

John valle azul, sublime, cuyo reposo bienhechor redime!

Cuánto engaño que alige se infiere de la humana convivencia!

¿Cuál de ellos se colige, que sólo en la inocencia resulta soportable la existencia?

La ciudad bulliciosa

que se rinde galante á la elegancia recuerda mariposa,

que vuelta sin fragancia y con más colorido que substancia

Allí suelen los hombres por medios ruines fomentar fortuna,

y con diversos nombres y sin virtud alguna,

saben vivir sin que el amor les una!

Allí la falsa impresa engaña que alige se infiere de la humana convivencia!

Cual de ellos se colige, que sólo en la inocencia resulta soportable la existencia!

Vivir... Y, qué es la vida?

Del nacer al morir hay un camino,

matar, tal su partida;

morir, tal su destino;

que mi razón presente en lo divino.

Fermín P. y Menéndez.

Cuanto engaño que alige se infiere de la humana convivencia!

Cual de ellos se colige, que sólo en la inocencia resulta soportable la existencia!

Vivir... Y, qué es la vida?

Del nacer al morir hay un camino,

matar, tal su partida;

morir, tal su destino;

que mi razón presente en lo divino.

Fermín P. y Menéndez.

* El joven doctor en medicina y en leyes nuestro distinguido amigo y correligionario D. Luis de la Oliva ha tomado á su cargo la erudita y noble empresa de organizar en este distrito un formidable partido radical.

Al efecto está proyectando una propaganda por todos los pueblos para crear comités en ellos.

* Se hacen ya bastantes preparativos por los partidos políticos que van a tomar parte en la contienda electoral próxima de diputados a Cortes.

Tanto en este distrito como en el de Motril lucharán candidatos republicanos.

Para muy en breve son esperados en esta localidad varios ilustres propagandistas republicanos, á los cuales se les prepara un hermoso recibimiento.

Ayer sábado se celebró la sesión del Ayuntamiento.

Hoy unos días que desapareció de su casa un niño de corta edad.

Los padres anduvieron buscándolo incesantemente y dieron cuenta á las autoridades de esta, quienes la han encontrado entre los peñascos de un barranco que dista algunos kilómetros.

Este año ha estado muy animada la

Muevamente tenemos que llamar la atención de su señoría denunciando el inaudito abuso que vienen cometiendo los guardias municipales administrando durante el día la estrignina á los perros, sean o no vagabundos.

Ayer á las nueve de la mañana en una calle tan céntrica como la de Navarro Rodríguez, próximo á la desembocadura del paseo del Príncipe, pudimos ver a uno de esos infelices canes á la que no sabemos que municipal se la había suministrado.

Ya están ejecutando las obras del canal de la comarca de Jerez.

Los numerosos transeúntes y expecta-

dores que presenciaron la bárbara escena, censuraban duramente á su señoría, ignorando sin duda las órdenes que tiene dadas prohibiendo terminantemente.

No cree su señoría llegado el caso de castigar severamente al subordinado que tan descaradamente burla sus disposiciones?

Nosotros entendemos que si, en bien de sus prestigios de autoridad celosa y como reivindicación de los nobles sentimientos de este pueblo.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol... 34,5

Idem id. á la sombra... 26,8

Presión barométrica media re-ducida... 30,7

según el artículo 171; conque, aun en el supuesto—dice—que el acuerdo barreña la Ley, no hay ya derecho a reclamarlo.

Por último, se pone a votación la enmienda del Sr. Maldonado y se desecha.

El Alcalde dice que ha transcurrido la hora señalada para la discusión de este asunto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GARCIA LANGLE pide que se adoquine la calle Real de la Almedina, y así se acuerda.

El Sr. JESÚS GARCIA hace igual petición para la calle de Juan Lirola, y también se acuerda.

El mismo Sr. Jesús García ruega al Alcalde que le facilite una nota de los nombramientos que haya hecho de municipales y serenos, y pregunta qué procedimientos se han adoptado contra los dueños de las casas que neñen pozos negros.

Termina diciendo que el acuerdo referente a este último extremo se lleve a la práctica con urgencia.

El señor ALCALDE contesta que en cuanto se refiere a la fuerza municipal, puede pedir lo que quiera el Sr. Jesús García, particularmente; pero que en sesión pública no puede tratarse un asunto que sólo compete a su autoridad, y en cuanto a lo de los pozos negros afirma que algunos propietarios obedecieron el mandato, pero que la mayoría no lo han cumplimentado, no habiendo podido ocupar de este servicio por el exceso de trabajo sobre el peso.

Se lamenta de que los tenientes de alcaldes, no se preocúpen de nada de sus respectivos distritos, agobiándolo a él de trabajo.

El Sr. JESÚS GARCIA dice que le es necesario conocer los nombres de los municipales y serenos y que si conocidos éstos, el propulsor algo que el Alcalde entienda que no pertenece a la competencia del Ayuntamiento, entonces sería la ocasión de tratar si son funciones de la Alcaldía.

Aplaudía la actividad del alcalde y se lamenta de haber dado ocasión a que se le dirijan censuras a los tenientes de alcaldes por su apatía, pero que apesar de ello exigiría el cumplimiento matemático de los acuerdos del Ayuntamiento.

El señor MALDONADO pregunta si el alcalde tiene conocimiento de que la Junta de festos ha anunciado que los festos de Juegos Olímpicos son de pago.

El señor JESÚS GARCIA le contesta al Sr. Maldonado, diciéndole que tiene el encargo de la junta para hacer conocer al Ayuntamiento que es cierto que sería de pago, pero que la recaudación que se obtenga será para dedicarla al Manicomio.

El alcalde hace igual manifestación.

A petición del Sr. Juárez se acuerda arreglar la entrada de las calles de Gramada y de Tejares.

El Sr. RODRIGUEZ LÓPEZ llama la atención a los señores alcalde y Jesús García, como presidente de la comisión de festos, respecto a que en el Barrio Alto no existe la escuela pública de niños, sino que está instalada en la calle de Granada. El Sr. JESÚS GARCIA le contesta haciéndole saber que ese asunto corresponde a la Junta local de Instrucción pública y no al Ayuntamiento, y se da por terminada la sesión.

EL RADICAL es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Almería en fiestas.

Pasado mañana comenzarán las fiestas tradicionales de nuestra ciudad. Ya se observa la afluencia de forasteros y los preparativos de industriales y comerciantes, que improvisan sus casetas y tablados para llamar al público bonachón; que se prepara a solaz del ánimo y a participar de las alegrías que nos ofrece el programa oficial.

Y por adelantado, allá va un ramillete de noticias:

Gigantes y cabezudos.

La diana que despertará a los almerienses el día 18, promete ser magnífica.

Más de treinta gigantes y cabezudos,

confeccionados en París, por encargo ex

preso de la Junta de Defensa, formarán la

vanguardia de la comitiva, haciendo las de

licias de la grey infantil. La

La iluminación.

Entre el arbollado del Bulevar, se han distribuido profusamente cerca de un centenar de focos eléctricos que sustituirán a la iluminación de gas, de años anteriores, antiguamente y costosa.

Creemos que esa hermosa vía quedará perfectamente.

La banda de Córdoba.

El tren de mañana llegará a esta capital, la banda de música del regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada, que dirige don José Vico, tan conocido en

Almería.

A la estación acudirán a esperarla el alcalde, varios concejales y los señores de la Junta de Defensa.

La velada marítima.

Se están preparando varias embarcaciones, que acudirán al concurso anulado, vistosamente engalanadas.

El Jurado que adjudicará los premios:

lo constituirán los siguientes señores:

Presidente, el señor Comandante de

Marina, y vocales, señores Director

de Sanidad, Administrador de Aduanas, Di

rector de la Junta de Obras del Puerto,

Comandante del buque de guerra que

para ese día se hallará en nuestro puerto,

D. Carlos López Redondo, D. Antonio Matute, D. Manuel Taramelli y D. Antonio Bedmar.

Los Juegos Olímpicos.

Esta fiesta interesante y nueva en Almería, se celebrará como hemos dicho en la plaza de toros, a beneficio del Manicomio.

Mucho nos complacerá el fin beneficio del festival y ello contribuirá a su mayor realce y esplendor.

Las entradas podrán adquirirse desde hoy en el establecimiento de tejidos de D. Antonio Murillo, calle de las Tiendas número 2.

Las corridas de cintas.

En el escaparate de «Las Filipinas», se han expuesto las cintas bordadas por distinguidas señoritas.

Esta fiesta, tan popular en Almería, será presidida por la linda señorita Nives Gil Camorro.

Los Juegos Florales.

El señor Alcalde, facultado por el poeta premiado con la Flor natural, para designar la reina que ha de ocupar el trono en la noche de la celebración oficial del certamen, lo ha hecho en la gentil persona de la bellísima señorita Rita Gil Camorro.

La elección no ha podido ser más acertada.

Formarán la Corte de Amor las encantadoras y distinguidas señoritas Lolita Abad, María Díaz, Anita Martínez, María Quesada, Carmen Rodríguez, Carmen Rosales y María Villahermosa, que con sus gracias y atractivos prestarán a la cultura el mayor esplendor.

Falta por designar otra dama de honor. Anoche, a las doce, expiró el plazo de presentación de trabajos para los Juegos Florales.

Pasan de ciento los científicos y literarios que hoy se remitirán a los Jurados respectivos.

Vapores fruteros



Para Londres y Newcastle.

El rápido vapor SPERO está en puerto a la carga con hueco muy reducido.

Para informes: Alfredo Rodríguez, Geron, núm. 5.

Cosas del Bulevard

El vergonzoso lo que con frecuencia ocurre en Almería con el alumbrado público, luciendo el número de faroles que vienen engañando, a la hora que lo es más cómodo y con el fluido que más le conviene a las fábricas que lo sirven.

Las ocho y media eran anoche y todavía el Bulevard del Príncipe estaba completamente oscuro. Infinidad de carruajes y millares de criaturas circulaban por aquel sitio público, podríamos decir, tropezando unos con otros y expuestos a que ocurriría alguna desgracia.

Es imposible que el Alcalde consienta esto abuso incalificable y confiamos en que no solo, evitará que el caso de anoche se repita, sino que impondrá un correctivo a la Compañía.

También hemos de llamar la atención del Sr. Moreno Gallego, respecto al abuso que se comete de correr las caballerías en el Bulevard.

Ayer mismo pudo ocurrir una desgracia por ese motivo, pues dada la clase de pavimento, es muy fácil que ocurra lo que ocurrió, que dos caballos resbalaron y cayeron al suelo, resultando ileso casualmente los jinetes.

El alcalde hace igual manifestación.

A petición del Sr. Juárez se acuerda arreglar la entrada de las calles de Gramada y de Tejares.

El Sr. RODRIGUEZ LÓPEZ llama la atención a los señores alcalde y Jesús García, como presidente de la comisión de festos, respecto a que en el Barrio Alto no existe la escuela pública de niños, sino que está instalada en la calle de Granada.

El Sr. JESÚS GARCIA le contesta haciéndole saber que ese asunto corresponde a la Junta local de Instrucción pública y no al Ayuntamiento, y se da por terminada la sesión.

EL RADICAL

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Almería en fiestas.

Un representante de la casa de Sánchez adquiere 2.300 toneladas de mineral, en la cantidad de mil libras anticipando hoy mismo echarle mil pesetas para pago de lo que se le adeude a los obreros y dejando en calidad de depósito, al Sr. Gobernado civil, la suma de trece mil pesetas a responder de los jornales que se invertían en retirar los minerales y ponerlos a bordo. Si algún sobrante queda se invertirá al pago de los jornales que a los obreros se les restan.

La compañía se compromete a satisfacer a los obreros el jornal hasta el día en que se les liquide.

Enviamos al Sr. Duarte el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Restaurant MIRAMAR

DE JOSE JURADO SIERRA

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas servidas estas por raciones, siendo el servicio, fijo tanto en el establecimiento como a domicilio;

también se sirvirán almuerzos y comidas por cubiertos, todo inclusive, a precios modestos.

Jueves y domingos, días de moda. Platos variados. Económica y buen trato.

Andén de Costa, Almería. — Teléfono NUM. 69.

En buenas condiciones.

Se alquila una casa situada en la calle de las Cruces, esquina á la de Merino.

Informarán en la Rambla del Alfarrero, núm. 12.

Fallecimiento.

En Orgiva, donde ejercía el cargo de juez, ha fallecido D. Ricardo Castella García-Duarte, sobrino de nuestro querido amigo y correligionario el catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, don Rafael García Duarte, quien por esta triste causa no vendrá á esta ciudad hasta que pasen las próximas fiestas.

Enviamos al Sr. Duarte el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Restaurant MIRAMAR

DE JOSE JURADO SIERRA

En este acreditado establecimiento hay servicio esmerado en café, helados, almuerzos, comidas y cenas servidas estas por raciones, siendo el servicio, fijo tanto en el establecimiento como a domicilio;

también se sirvirán almuerzos y comidas por cubiertos, todo inclusive, a precios modestos.

Jueves y domingos, días de moda. Platos variados. Económica y buen trato.

Andén de Costa, Almería. — Teléfono NUM. 69.

En buenas condiciones.

Se alquila una casa situada en la calle de las Cruces, esquina á la de Merino.

Informarán en la Rambla del Alfarrero, núm. 12.

Movimiento carcelario.

Ayer fueron puestos en libertad por orden del Juzgado, Josefina Baena Iglesias, Remedios Capilla García, Juan Barón Amate, y por orden gubernativa, Antonio Martínez Peñafiel.

Las existencias en el día de ayer era de 54 hombres y 10 mujeres.

Pérdida.

En la calle de Ramos se ha perdido una chata negra cornuda.

Se ruega al que la haya encontrado la devuelva en la Rambla de Alfarreros, número 3, barbería donde se le gratificará.

Restaurant EL TRANEVAAL.

DE JOSE CANILLAS

Platos del día:

Pipian de ternera.

Filete de merluza á la mayordoma.

Salmosejos de pollo.

Cabrito á la hortelana.

Langostas en Bayonesa.

Pejaritos al Jerez.

Piña y plátanos de Canarias.

Helados de todas clases.

Cubiertos á tres pesetas. — Se sirven a domicilio.

TELÉFONO NÚM. 81

Un ruego.

Varios dependientes de comercio per-

teneentes á la sociedad de este nombre, nos ruegan hágamos público que en la en-

cerrona celebrada anteayer en nuestro

círculo taurino, no tuvo ninguna interven-

ción la mencionada sociedad, como tal enti-

dad, y en sucesivas fechas no ha

tenido la menor actividad.

Casa de socorro.

Servicio para hoy:

233-124-1120

La casa frutería americana, con residencia

en Boston, de los señores DAVIS y C.

ponen en conocimiento de su numerosa clientela,

que las excelentes condiciones de bondad de las frutas que envían, le es fácil aventurarse

LA SEÑORA Doña Matilde Viciana y Cruz de Viciana

Falleció en la ciudad de Almería el día 11 de Agosto de 1910, a los 54 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Esteban Viciana Esteban, sus hijos D. Adolfo, doña Blanca, D. Esteban, D. César y doña María, hijos políticos doña Joaquina Coronina, D. Juan Viciana, doña Dolores Requena, doña Juana Verdejo y D. Emilio Rapallo, nietos, primos, sobrinos y demás parentes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir al Jubileo, que se celebrará en sufragio de su alma, hoy Martes 10 de los corrientes, de 9 a 11 de la mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro, siendo la misa mayor a las 10 de la misma, por lo que les quedarán eternamente agraciados.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLÍTICA

Los republicanos vascos.— Recibimiento entusiasta.— Imponente manifestación.— Mitín grandioso.

Despachos telegráficos recibidos de Santander, participan que el domingo pasado, desde las primeras horas de la mañana, se advirtió una gran animación en las calles, con motivo del mitin republicano anunciado.

A las diez de la mañana llegó á aquella capital un tren especial conduciendo á los diputados republicanos señores Soriano y Nougués, y a más de 900 republicanos de Bilbao.

En la estación esperaban la llegada de los expedicionarios unos 10.000 republicanos santanderinos y varias bandas de música, siendo acogida la presencia del señor Soriano con una ovación estruendosa.

Seguidamente se organizó una manifestación imponente, en la que figuraban unas 15.000 personas, llevando 40 banderas y estandartes de las agrupaciones obreras y radicales.

Casi todos los balcones del tránsito se hallaban artísticamente engalanados, oyéndose durante el trayecto muchos aplausos y vivas a la república y al Sr. Soriano.

También figuraban en la manifestación numerosas señoras y señoritas.

A las once y media próximamente dió comienzo en el teatro el mitin organizado por los elementos republicanos.

Presidió el solemne acto el ilustre diputado por la circunscripción de Madrid, señor Pérez Galdós.

Las numerosas banderas colocadas en las tribunas fueron ovacionadas por la multitud.

Comenzó el mitin, leyendo el Sr. Estrada unas cuartillas del Sr. Pérez Galdós, en las que éste saluda, fraternalmente á los radicales de Bilbao y Santander.

Cuando los ideales de redención se estimulen—y cuando todos los elementos sanos se concierten para la defensa, veremos á qué queda reducido el negro fantasma de la reacción.

Termina con un brillante período dando vivas á la fraternidad cantábrica.

Después hace uso de la palabra el señor Velarde, el cual afirma que la sombra del carlismo desaparece para siempre.

Afirma que el señor Canalejas debe reformar, sin demoras de ningún género, el art. 11 de la Constitución.

Termina diciendo que las Cortes deben reunirse para promulgar la anunciada ley regulando el trabajo en las minas.

El señor Méndez Oria dirige un entusiasta y efusivo saludo á los republicanos y santanderinos en nombre de sus correligionarios de Bilbao.

Dice que el partido liberal está desorganizado y muerto el conservador, y aplaudía al señor Canalejas por su actitud en lo que se refiere á los asuntos del Vaticano.

Termina recomendando á los obreros de Bilbao que no se pongan indefensos ante los fusiles de la fuerza pública.

Seguidamente habla el diputado señor Nougués, y en párrafos elocuentes, saluda á los republicanos vascos en nombre de la república Catalana.

Combatte rudimente el clericalismo y canta en medio de una gran ovación, las escenas heroicas que se desarrollaron en Barcelona durante la semana gloriosa.

Dice que es necesario ayudar al señor Canalejas, para resolver el problema clerical y termina manifestando que la conjunción republicano-socialista, deseza la emancipación de la conciencia.

El ilustre diputado don Rodrigo Soria no se levanta para hacer el resumen de los discursos, siendo su presencia aogiada con una tempestad de aplausos.

Empieza saludando al ilustre periodista luso Francisco Borges y al pueblo de Portugal, el cual—dice—supo antes que nosotros acabar en las calles de Lisboa con las finanzas de un régimen y con la fuerza política del despotico Joao Franco, maestro del político español Juan Lacarra. (Ovación).

Habla después de la huelga de Bilbao, diciendo que los republicanos deben ayudar á los obreros y pedir en el Parlamento la promulgación de una ley regulando el trabajo de los mineros.

Ensalza la figura del insigne Pérez Galdós y afirma que estando él al frente de la conjunción hay que esperar el advenimiento de la república, porque si esto no sucediera dejaría de ser Galdós.

Ataca á los conservadores y á los liberales y termina diciendo, después de fustigar satíricamente á los clérices, que

LA CONOCIDA

Doña Matilde Viciana y Cruz
de Viciana

Falleció en la ciudad de Almería el día 11 de Agosto de 1910, a los 54 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Esteban Viciana Esteban, sus hijos D. Adolfo, doña Blanca, D. Esteban, D. César y doña María, hijos políticos doña Joaquina Coronina, D. Juan Viciana, doña Dolores Requena, doña Juana Verdejo y D. Emilio Rapallo, nietos, primos, sobrinos y demás parentes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir al Jubileo, que se celebrará en sufragio de su alma, hoy Martes 10 de los corrientes, de 9 a 11 de la mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro, siendo la misa mayor a las 10 de la misma, por lo que les quedarán eternamente agraciados.

ESTAMPA NO. 108

ESTAMPA NO. 1

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Alcalina bicarbonatada sódica

Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

EL DOLOR DE CABEZA

Campaña uvera de 1910.

Detalles de la exportación.

Nº	Entrada	Salida	Vapores.	Destinos.	Bariles	Mds.	Cajas	Consignatarios.
1	Jul.	23	22	Bámenes	Liverpool	8.521	25	50
2	ob.	31	31	Torino	Liverpool	2.757	31	Rafael Martínez.
3	ob.	29	31	Segontan	Liverpool	4.1578	10	Hijo de R. Jiménez.
4	Ag.	1	1	Armour	Glasgow	1.633	10	Rafael Martínez.
5	6	31	4	Skulda	Liverpool	7.914	10	Alfredo Rodríguez.
6	6	6	4	Matekovits	Bondres	888	10	Hijo de R. Jiménez.
7	3	6	6	Hausensund	Bristol	1.855	10	Alfredo Rodríguez.
8	8	8	8	Hebe	Dul	5.029	10	Alfredo Rodríguez.
9	7	10	Demetian	Newcastle	523	10	Hijo de R. Jiménez.	
				Liverpool	7.048	24		
					TOTAL	40.818	157	

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO
SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFACHE
CLERVANA
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES, Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Cetina, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

El Radical
Horas de oficina en las distintas dependencias

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 a 6 tarde. De 8 a 2 noche. De 8 a 12 m. y de 3 a 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, 11 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 10 ptas.
En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 9 ptas.
Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id.
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00
A cuatro id.	40'00	30'00	25'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos, salvo en la hora de la noche.

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carreras, 12.—MADRID—Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Levenfeld.

ARAPILES, 8.—ALMERIA

Compra de toda clase de

monedas de oro

y billetes extranjeros.

SAULDO ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.

Y abarca el territorio de la Provincia de Almería.